

GOBIERNO DE MEXICO
Trámites Gobierno

- ▶ M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TAJIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COFLEMA, S.A. DE C.V. Y M.F. INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.
- ▶ TALLERES ESQUVEL, S.A. DE C.V.
- ▶ TALLERES Y ALTA MECANICA, S.A. DE C.V.
- ▶ TASA EXPRESS LOGISTICS, S.A. DE C.V.
- ▶ TAVOXX SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TEBES PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTROMECAICAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TECCODI DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TECHIMP DE MÉXICO, S. DE RL. DE C.V.
- ▶ TECHIMP STONE & WEBSTER PROCESS TECHNOLOGY, INC.
- ▶ TECHNOMET, S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICA FERROMAR S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICA FERROMAR S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICAS GEOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
- ▶ TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO TECNIA, S.A. DE C.V.
- ▶ TÉCNICOS Y CONSULTORES ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGÍA Y ACCESORIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECNOLOGIA Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA TYM, S.A. DE C.V.
- ▶ TECÓN CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
- ▶ TEL CAST, S.A. DE C.V.
- ▶ TELAS DE BEJAR, S.A. DE C.V.
- ▶ TELMARK CONTACT LINE S.A. DE C.V.
- ▶ TELMARK CONTACT LINE, S.A. DE C.V.
- ▶ TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
- ▶ TENAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- ▶ TEODORA DEL ÁNGEL JIMÉNEZ
- ▶ TEONECI GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
- ▶ TERAPIA INFANTIL, S.A.
- ▶ Teresa Mayela Mujeres y/o Azaca Seguridad Privada
- ▶ TERESA SANCHEZ VAZQUEZ
- ▶ TERRACERÍAS Y MINERALES, S.A. DE C.V.
- ▶ TERRAMARINE INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ TESLA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- ▶ TEXAS POWER SYSTEMS, INC.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentren sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



VIAJES PREMIER, S.A.

GOBIERNO DE MEXICO

Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

- ▶ UHP PROJECT, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORME Y CALZADO RISARS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORMES PRECISOS, S.A. DE C.V.
- ▶ UNIFORMES Y ACCESORIOS DE LA PAZ, S.A. DE C.V.
- ▶ URBANIA GUMICA, S.A. DE C.V.
- ▶ URBANIZACIONES Y MANTENIMIENTOS VIALES JC, S.A. DE C.V.
- ▶ URBEMEC, S.A. DE C.V.
- ▶ USINE MEDICE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VACUFARM, S.A. DE C.V.
- ▶ VACUFARM, S.A. DE C.V.
- ▶ VALREP, S.A. DE C.V.
- ▶ VALIACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO S.A. DE C.V.
- ▶ VASILOPOULOS ORTIZ KRISTOS
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VC INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ VELTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ VERÓNICA GAMM JUÁREZ (SÚPER FORD DE CUAUTLA)
- ▶ VERÓNICA MARTINEZ RIVERA
- ▶ VESEQUIP, S.A. DE C.V.
- ▶ VESTA SECURITY SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- ▶ VIAJES CONTOY, S.A. DE C.V.
- ▶ VALIDADES Y PUENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ VIANCA YANET NUÑEZ CHIODINI
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BENITEZ
- ▶ VÍCTOR ALFREDO FRAILE CASTILLO
- ▶ VÍCTOR GABRIEL GÓMEZ MACÍAS
- ▶ VÍCTOR HUGO ALVAREZ GUTIERREZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL RAMIREZ ORGAZ
- ▶ VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ
- ▶ VIDRIERÍA Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.
- ▶ VIERQUET MERCANTIL S.A. DE C.V.
- ▶ VITESSE FINANCIAL AND TRUST DE MEXICO S.A. DE C.V.
- ▶ VN SERVICIOS Y DISEÑOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER, S.A. DE C.V.
- ▶ WIFER S DE RI DE C V





Handwritten pink scribble

Metepec, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

Asunto: Entrega de propuestas técnicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CAS-I3P-06-2020 (expediente CompraNet IA-011L5X001-E14-2020), para realizar el dictamen técnico.

MIGUEL IRVING MARTÍNEZ ARZATE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN
DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. CAS-I3P-06-2020 (expediente CompraNet IA-011L5X001-E14-2020), relativo a la contratación del **“Servicio de Transportación Aérea Nacional e Internacional para el ejercicio 2020”**, me permito enviar a usted las propuestas técnicas de los licitantes participantes que a continuación se describen:

- 1 Tayira Travel, S.A. de C.V.
- 2 Viajes Premier, S.A.

Lo anterior, a fin de que se realice el dictamen técnico detallado, mismo que deberá ser remitido a esta Coordinación, no omito recordarle que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, dicho dictamen deberá contener nombre, firma y cargo de la persona responsable de elaborarlo e incluirlo en el Formato FO-CON 11, en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

Asimismo, una vez concluido dicho dictamen se le solicita se envíen las propuestas técnicas originales a esta coordinación a mi cargo, para que sean incorporadas en el expediente correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

Handwritten signature of Elizabeth Cruz Ortiz
Elizabeth Cruz Ortiz
Subcoordinadora



Handwritten blue note: 'Recibi. propuestas' with a signature and date.

C.c.p.- Belén Díaz Álvarez. - Directora de Infraestructura y Adquisiciones.
ECO/LBFC*trc*lam







Metepec, Edo. de México, 12 de febrero de 2020.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. CAS-I3P-06-2020 (expediente CompraNet IA-011L5X001-E14-2020), relativo a la contratación del **“Servicio de Transportación Aérea Nacional e Internacional para el ejercicio 2020”**, que la copia del acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado en esta fecha, se exhibe en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

Elizabeth Cruz Ortiz
Subcoordinadora







ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. CAS-I3P-06-2020 (EXPEDIENTE COMPRANET IA-011L5X001-E14-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 12 de febrero de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y, como representante del Área Técnica, el Enlace Administrativo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 8 de la convocatoria a la invitación.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-0110/2020, quien dio inicio al acto de Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: Innovatur, S.A. de C.V., Tayira Travel, S.A. de C.V., Viajes Premier, S.A., El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V. y Viajes Yeshua, S.A. de C.V.

Se informa que no se recibieron propuestas de forma presencial para este procedimiento.

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Tayira Travel, S.A. de C.V.
2	Viajes Premier, S.A.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:





https://compranet.hacienda.gob.mx: esop: toolkit: negotiation: /fq: modif: /fq: do: /frem: menu: &_ncp=1591521267968.555-1

Procedimiento : 993902 - TR... x Hotmail, Noticias, Deportes, E...

Volver a la Lista Iniciar Evaluación Publicación DOF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 993902 - TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020 Por adjudicar

Expediente **2059355 - TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020**

Fecha y hora de apertura de proposiciones. 12/02/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante Mail Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante + Añadir licitante tras la fecha de cierre Descargar Listado de Anexos Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados		Proposiciones Recibidas				
	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Econ.
5						
1	EL MUNDO ES TUYO SA DE CV	11/02/2020 12:10 PM	No hay Proposición	--	-	0
2	INNOVATUR SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0
3	TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.	07/02/2020 05:22 PM	Contestado	T E	0	1
4	Viajes Premier, S.A.	07/02/2020 05:14 PM	Contestado	T E	0	1

Escribe aquí para buscar

10:01 a.m. 12/02/2020

Con fundamento en lo que señala el Artículo 43 Fracción III segundo párrafo de la Ley que a la letra dice: "En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo", derivado de lo anterior, la convocante opta por recepcionar las proposiciones enviadas por los licitantes: **Tayira Travel, S.A. de C.V. y Viajes Premier, S.A.**, a fin de verificar la documentación presentada cuantitativamente y en su caso continuar con la evaluación cualitativa de la documentación presentada, por lo que de cumplirse con los requerimientos solicitados en la convocatoria, exista la posibilidad de adjudicar el servicio motivo de este procedimiento de contratación.

Inmediatamente se procedió a la impresión de las proposiciones recibidas oportunamente para su revisión cuantitativa, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, haciéndose constar que se identificó cuantitativamente (sin entrar al análisis detallado) lo siguiente):





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 1 a) 1	Oferta Técnica de conformidad con los requisitos y especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas"	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 2	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el licitante persona física o el representante legal en caso de persona moral, preferentemente de conformidad con el Formato A.1 "Formato para la presentación de la propuesta técnica" en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio objeto de este procedimiento de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas".	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 3	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica), por el responsable legal, en la cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, reembolsará a CONALEP el costo de boletos reembolsables y no reembolsables o tramos de los mismos, que por error de su empresa se radiquen erróneamente, específicamente en lo correspondiente a fechas, horarios, nombres de los usuarios.	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 4	Currículo vitae de la empresa, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica), señalando cuando menos nombre de la empresa, domicilio fiscal, nombre de los socios y representantes, teléfonos y relación de principales clientes, debiendo anexar copia para su cotejo de cuando menos un contrato celebrado con alguna dependencia de la administración pública en el que acredite que cuenta con una antigüedad mínima de 1 año y con experiencia en servicios de características, específicas y volúmenes similares a los requerimientos para el ejercicio 2020.	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 5	El licitante deberá asignar cuando menos 2 personas para coordinar la prestación del servicio al CONALEP (envío de currículo de las personas encargadas)	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 6	El licitante deberá presentar copias simples y originales para su cotejo de los certificados y/o diplomas que acrediten a cuando menos dos empleados en la utilización del sistema globalizador que utilice la agencia para prestar el servicio al CONALEP para la reservación de boletos de avión.	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 7	El licitante deberá acreditar ser miembro del IATA a través del certificado correspondiente al año 2020, y contar con su boletaje Nacional e Internacional propio.	X		X	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 1 a) 8	Los licitantes deberán acreditar con copia simple y original o copia certificada para su cotejo de los contratos vigentes correspondiente al sistema de reservaciones (Globalizador) como Sabre, Worldspan, Galileo y Amadeus, con el que cuenten.	X	No se adjunta escaneado el original o copia certificada de los contratos	X	No se adjunta escaneado el original o copia certificada de los contratos
FRACCIÓN IV 1 a) 9	Los licitantes deberán presentar plan de trabajo en el que se contemple la metodología de su propuesta técnica, mismo que deberá ser acorde al esquema estructural de la organización del prestador del servicio. Así mismo, deberá presentar dentro de su propuesta técnica el esquema estructural, mismo que deberá ser acorde con el personal administrativo y operativo que destinará para el servicio del CONALEP, al menos 2 personas.	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 10	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que cuenta con capacidad legal, técnica y económica para cumplir con el servicio solicitado, adjuntado copia de sus estados financieros.	X		X	
FRACCIÓN IV 1 a) 11	Copia de cédula del Registro Federal de Contribuyente.	X			X
FRACCIÓN VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento La no presentación de esta carta es motivo de descalificación.	X		X	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI b)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que es de <u>nacionalidad mexicana</u>. ✓ Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los <u>artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>. ✓ (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u>, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. ✓ Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ✓ Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT". ✓ La no presentación de esta carta será motivo de descalificación. 	X		X	

[Handwritten signatures in blue ink]





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI c)	<p>En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI d)	<p>En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI e)	<p>Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de descalificación.</p>	X		X	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI f)	<p>En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento no será motivo de descalificación.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI g)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI h)	<p>Presentar declaración fiscal anual 2018 completa.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI i) LEGALES	<p>En caso de persona moral:</p> <p>i.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.</p> <p>i.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de descalificación.</p>	X		X	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN V a)	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A.2 "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	X		X	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios de las propuestas económicas, mismas que se adjuntan en copia a la presente acta debidamente rubricadas por los participantes en este acto que así lo decidieron.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas económicas se rubricaron por la funcionaria designada por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **14 de febrero de 2020**, a las **11:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día de su inicio.

2020
LEONORA VICARIO



Esta Acta consta de 9 fojas útiles y 3 fojas útiles de las propuestas económicas, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elizabeth Cruz Ortiz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Miguel Irving Martínez Arzate	Enlace Administrativo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. CAS-I3P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



FORMATO A.2
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. CAS-I3P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

QUE OFERTO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO CON EL PRECIO SIGUIENTE:

CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Comisión (COSTO) por pasaje emitido	\$129.31	\$ 20.68	\$ 149.99
Comisión (COSTO) por cambio	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Comisión (COSTO) por cancelación	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Comisión (COSTO) por reembolso	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS . 99/100 M.N.)

NOTA: LOS LICITANTES PODRÁN ESPECIFICAR UN COSTO DE 0 (CERO) PESOS POR LA EXPEDICIÓN DE BOLETO ELECTRÓNICO NACIONAL E INTERNACIONAL O INCLUSO DE BONIFICAR ALGÚN PORCENTAJE DE ASÍ DECIDIRLO.

EL PRECIO CONTENIDO EN SU OFERTA ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE DURANTE 60 DÍAS NATURALES.

EL PRECIO DEBERÁ COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL SEPARANDO EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
 No. CAS-I3P-06-2020
 RFC: TTR890210TF6



- 1) QUE ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, QUE MIS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN Y HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANTENDRÉ DICHS PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

- 2) QUE ESTOY CONSCIENTE DE QUE EL PRECIO UNITARIO SERÁ EL ÚNICO VALOR QUE SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN (PORCENTAJE DE COMISIÓN O EN SU CASO BONIFICACIÓN)

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO QUE OFERTO EN ESTA PROPOSICIÓN CUMPLE DEBIDAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y QUE, EN EL EVENTO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÉ CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES A MI CARGO QUE DERIVEN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA, No. CAS-I3P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020.

**ATENTAMENTE
 TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**

**MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
 REPRESENTANTE LEGAL**



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



CIUDAD DE MEXICO A 12 DE FEBRERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

VIAJES PREMIER S.A PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL,:



MODELO DE COTIZACION

CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

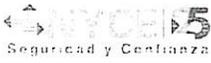
CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COMISIÓN POR PASAJE EMITIDO	\$ 160.00	\$ 25.60	\$185.60
COMISIÓN POR CAMBIO	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00
COMISIÓN POR CANCELACIÓN	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00
COMISIÓN POR REEMBOLSO	\$ 00.00	\$ 00.00	\$ 00.00

LAS LINEAS AEREA COBRAN ALGUNOS CARGOS DE FORMA AUTOMATICA, LOS MISMO SERAN TRASLADADOS A LA DEPENDENCIA.

NOTA: LOS LICITANTES PODRÁN ESPECIFICAR UN COSTO DE 0 PESOS POR LA EXPEDICIÓN DE BOLETO ELECTRÓNICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ASÍ DECIDIRLO.

ATENTAMENTE

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL



Distrito Nacional de Calidad Turística



